

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

89

TORREJÓN DE ARDOZ

LICENCIAS

Don Carlos Alonso Hernández solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de consulta de Odontología en la calle Ramón y Cajal, número 2 (entrada por la calle Pesquera).

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 31 de marzo de 2010.—El concejal-delegado de Urbanismo, PD (DA de 27 de junio de 2007) (firmado).

(02/3.599/10)